



PROCESO DE SELECCIÓN DE 12 PUESTOS DE COORDINADOR/A DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

A los efectos previstos en la base séptima del citado proceso de selección, y en calidad de Secretaria (por delegación) de la Comisión Seleccionadora CERTIFICO que en el día de hoy se ha celebrado reunión de dicho órgano, levantándose acta que, literalmente, dice:

Acta de la reunión de la Comisión Seleccionadora nombrada para el proceso de selección para los 12 puestos de Coordinador/a para el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Siendo las 12:30 horas, del día 29 de octubre de 2020 se reúne, en la Sede de COMUJESA, de Plaza de la Estación, Ed. la Estación de Autobuses, 2ª planta, la citada Comisión integrada por:

Presidente: D. Francisco de Asís Ramirez Delgado

Vocales:

- Responsable de coordinación: Noelia Garcia Millan
- Coordinadora: Mercedes Morera Puig
- Técnico de acción social: Juan Jorge Racero

Secretaria: M.ª Dolores Ramírez Pazos (por delegación de M.ª del Milagro Pérez Pérez)

con el objeto de proceder a la "Corrección del test psicotécnico de la fase de valoración psico-profesional", resultando lo siguiente:

Conforme a lo dispuesto en la base SÉPTIMA, apartados B.1 y B.4, la Comisión de Selección ha de proceder a la corrección del test psicotécnico quedando eliminados los aspirantes que no obtengan la puntuación mínima de 5 puntos.

Para la corrección de esta prueba la Comisión ha contado con el asesoramiento técnico de la "Consultora Montaner&A, Grupo Montaner", la cual, una vez evaluados y revisados todos los tests de los candidatos/as presentados/as, y comprobando el contenido de los mismos, ha emitido informe que se acompaña a la presente acta.

En virtud de lo anterior, esta Comisión aprueba la siguiente lista de aspirantes que superan la prueba de valoración psico-profesional:

➤ ASPIRANTES QUE SUPERAN LA PRUEBA

CÓDIGO	PUNTUACIÓN FINAL
COORDSAD/99941/0001	6,25
COORDSAD/99941/0002	5,07
COORDSAD/99941/0004	5,25
COORDSAD/99941/0020	5,67
COORDSAD/99941/0021	5,00
COORDSAD/99941/0025	7,75
COORDSAD/99941/0028	6,42
COORDSAD/99941/0029	5,27
COORDSAD/99941/0031	5,92

COORDSAD/99941/0033	8,22
COORDSAD/99941/0036	7,52
COORDSAD/99941/0037	5,92
COORDSAD/99941/0038	6,50
COORDSAD/99941/0039	6,08
COORDSAD/99941/0041	7,90
COORDSAD/99941/0043	8,25
COORDSAD/99941/0047	6,00
COORDSAD/99941/0048	7,27
COORDSAD/99941/0049	5,00
COORDSAD/99941/0050	9,15
COORDSAD/99941/0053	5,25
COORDSAD/99941/0058	5,67
COORDSAD/99941/0061	6,25
COORDSAD/99941/0062	8,38
COORDSAD/99941/0063	7,92
COORDSAD/99941/0068	5,00
COORDSAD/99941/0069	7,40

➤ **ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO LA PRUEBA**

COORDSAD/99941/0003	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0022	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0023	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0024	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0026	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0027	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0032	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0034	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0035	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0040	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0044	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0046	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0051	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0052	No supera la prueba

COORDSAD/99941/0054	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0055	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0056	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0057	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0059	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0060	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0064	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0066	No supera la prueba
COORDSAD/99941/0067	No supera la prueba

Las anteriores relaciones de aspirantes habrán de ser publicadas en los tabloneros de anuncios de COMUJESA y del Ayuntamiento de Jerez y en la página web de esta empresa http://www.jerez.es/webs_municipales/comujesa

Y, siendo las 13,20 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, se da por finalizada la reunión de esta Comisión de Selección.

La Secretaria de la Comisión

por delegación



